

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/46
10 de noviembre de 2001

(01-5615)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: español

ECUADOR

Declaración del Excmo. Sr. Richard Howard Moss Ferreira Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad

Permítame felicitarle por su designación para presidir la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Estoy seguro que bajo su acertada conducción esta reunión resultara exitosa. Quisiera expresarle que mi delegación está dispuesta a prestarle la mayor cooperación para alcanzar los objetivos fijados para esta oportunidad.

El Ecuador cree en el sistema multilateral de comercio y cree que el respeto a las disciplinas y normas de la Organización es un aspecto primordial para la buena marcha de todo el sistema. En mi país pensamos que el comercio es un motor para el desarrollo, los mercados deben funcionar sin trabas para que el comercio sea más dinámico y estimule la libre iniciativa de los empresarios privados, la competitividad y el establecimiento de un clima de confianza a fin de atraer a inversionistas nacionales y extranjeros.

En este sentido, nuestra experiencia con el comercio internacional ha sido positiva, el Ecuador es uno de los países más abiertos al comercio internacional y la apertura económica autónoma alcanzada hasta ahora ha sido fundamental para el desarrollo del país. A pesar del alto costo que han demandado los ajustes económicos y estructurales que tuvieron que ejecutarse en los últimos años para remontar la profunda crisis que se inició a finales de 1998, el Ecuador ha sido coherente con sus principios y no ha alterado las condiciones ni el grado de apertura de su mercado, con lo que demuestra su confianza en la liberalización comercial.

Reiteramos el apoyo a las negociaciones multilaterales que se encuentran en curso. Sin embargo, al pensar que las fuerzas del mercado tienden a radicalizar las diferencias entre países ricos y pobres y por sí solas no pueden resolver inequidades existentes, el Ecuador considera que -especialmente en las negociaciones sobre agricultura y servicios-, pero también en las relativas a los otros temas, deben aplicarse disposiciones sobre trato especial y diferenciado que apoyen los esfuerzos nacionales de desarrollo; igualmente, deben tomarse en cuenta otras peculiaridades, dificultades y limitaciones de los países en desarrollo.

Adicionalmente, como ha sido demostrado por varios estudios, la capacidad de países en desarrollo de aprovechar las normas de comercio multilateral y convertirlas en ventajas concretas ha sido limitada por sus debilidades institucionales, de infraestructura, de formación y capacitación, que podrían mejorarse con un sustancial aumento cuantitativo y cualitativo de la asistencia técnica, tanto por parte de la OMC; cuanto por otras entidades internacionales que se encuentran en capacidad de proveerla.

Hay todavía varios problemas cuya solución nos preocupa, el Ecuador es un país agrícola por lo que consideramos imprescindible que se llegue a la plena integración de la agricultura a las normas de la OMC, la eliminación de las medidas no arancelarias y de las subvenciones a la exportación, la reducción sustancial de los aranceles y de los picos arancelarios, así como de la progresividad arancelaria, el aumento de los contingentes arancelarios y el reconocimiento de las asimetrías en el grado de desarrollo de los países Miembros, junto con la necesidad de eliminar la pobreza, especialmente en los sectores rurales de los países en desarrollo.

También insistimos en la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los derechos para la adecuada protección sobre los recursos genéticos, así como sobre los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales y el folclore.

Ecuador tiene especial interés en que la OMC impulse el proceso de reforma del Entendimiento sobre Solución de Diferencias, particularmente en el marco de la propuesta que hemos presentado.

Debemos encontrar una solución duradera y definitiva al problema de la deuda externa de manera que los países en desarrollo puedan liberar recursos para que sus exportaciones crezcan, efectúen inversiones tanto productivas como en infraestructura y educación de tal manera que mejoren su competitividad y su impostergable conectividad hacia la era informática, antes que la brecha digital se convierta en una brecha insuperable. Vemos con satisfacción que nuestra iniciativa ha sido recogida en el proyecto de Declaración Ministerial para iniciar un examen de la relación entre comercio, deuda y finanzas.

Finalmente, instamos a que la Conferencia Ministerial haga los esfuerzos necesarios para encontrar un entendimiento aceptable en los temas controversiales que estamos tratando, pues ésa será la mejor manera de reducir la pobreza y contribuir a mejorar la nutrición, fomentar la educación, facilitar la creación de riqueza, y crear mayores oportunidades para millones de seres humanos.

Ésta sería la mejor manera de reafirmar nuestro compromiso de crear un mundo con más equidad, paz, seguridad y bienestar.
